



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

P0612600G – Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 06209 – Tfno. 924683042

www.solanadelosbarros.com – ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE SOCORRISTA ACUÁTICO – MONITOR/A DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS, DOS PLAZAS DE TAQUILLERO/A, UNA PLAZA DE PEÓN DE USOS MÚLTIPLES, PARA LA TEMPORADA DE APERTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL 2026

Una vez agotado el plazo de subsanaciones y reclamaciones al listado provisional de admisión para la provisión de los puestos siguientes: CUATRO PLAZAS DE SOCORRISTA ACUÁTICO – MONITOR/A DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS, DOS PLAZAS DE TAQUILLERO/A, UNA PLAZA DE PEÓN DE USOS MÚLTIPLES, según Resolución de Alcaldía, de fecha 15 de abril de 2026, para la temporada de apertura de la piscina municipal 2026, se procede a la publicación del listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, así como la composición nominal del Tribunal calificador y el lugar, fecha y hora de comienzo de la valoración de los méritos, a los efectos oportunos, y **SE ACUERDA**:

Primero. Resolver las reclamaciones presentadas en la forma y plazo establecido.

- Estimar la reclamación interpuesta por D. Javier Cansado Baquero, con fecha de 30/04/2026, admitiéndose el título presentado para el puesto de socorrista.
- Estimar la reclamación interpuesta por D. Roberto Cansado Baquero, con fecha de 30/04/2026, admitiéndose el título presentado para el puesto de socorrista.
- Estimar la reclamación interpuesta por D. Carlos Campo Díez, con fecha de 27/04/2026, admitiéndose el Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo en el SEXPE para los puestos de taquilleros/as.

Segundo. Aprobar y publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de aquellas personas aspirantes, siendo las que a continuación se detallan:





AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

P0612600G – Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 06209 – Tfno. 924683042

www.solanadelosbarros.com – ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

➤ SOCORRISTAS ACUÁTICOS – MONITOR/A DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Hugo Trigo Sánchez	XXXXX005C
2	Laura López Pérez	XXXXX425R
3	Carmen Moreno Rejano	XXXXX268F
4	Nefertari Rodríguez Sayago	XXXXX003T
5	María Magdalena Jiménez Retamal	XXXXX526P
6	Manuel Morón Alonso	XXXXX825R

➤ SOCORRISTAS ACUÁTICOS

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Juan Manuel Fernández Campillejo	XXXXX042N
2	Laura Campanón Serrano	XXXXX179E
3	David Zahinos Rodríguez	XXXXX308X
4	Noelia Parra Melado	XXXXX985X
5	Mercedes Capella Cue	XXXXXX413N
6	Roberto Cansado Baquero	XXXXX402Q
7	Javier Cansado Baquero	XXXXX495M

➤ TAQUILLERO/A

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Ángela Morales Arenas	XXXXX744L
2	Elena Díaz García	XXXXX093E
3	Miriam Amaya Casas	XXXXX985M
4	Iván Hermosel Galan	XXXXX041K
5	Juan Manuel Fernández Campillejo	XXXXX042N
6	Selena Hermoso Ambrosio	XXXXX970L
7	David Zahinos Rodríguez	XXXXX308X
8	Soledad Indias Salguero	XXXXX234T
9	Roberto Cansado Baquero	XXXXX402Q
10	Javier Cansado Baquero	XXXXX495M
11	Manuel Gómez Sánchez	XXXXX710T





AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOS)

P0612600G – Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 06209 – Tfno. 924683042

www.solanadelosbarros.com – ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com

12	María José Requejo Sánchez	XXXXX066J
13	Estrella Requejo Sánchez	XXXXX067Z
14	Ángel Lavado Parada	XXXXX703W
15	Raúl Rodríguez Barahona	XXXXX204R
16	Carlos Campos Díez	XXXXX595D

➤ PEÓN DE USOS MÚLTIPLES

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Elena Díaz García	XXXXX093E
2	Selena Hermoso Ambrosio	XXXXX970L
3	Soledad Indias Salguero	XXXXX234T
4	María José Requejo Sánchez	XXXXX066J
5	Estrella Requejo Sánchez	XXXXX067Z

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

➤ SOCORRISTAS ACUÁTICOS – MONITOR/A DE NATACIÓN

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Causa de exclusión
3	Carlos Rodríguez Guisado	XXXXX382L	No aporta documentación sobre su situación en desempleo. Además, se excluye de Socorrista acuático-monitor/a de actividades acuáticas por no aportar el curso de monitor/a de actividades acuáticas.
4	Santiago Vázquez Rodríguez	XXXXX444N	No aporta documentación sobre su situación en desempleo. Además, se excluye de Socorrista acuático-monitor/a de actividades acuáticas por no aportar el curso de monitor/a de actividades acuáticas.

➤ TAQUILLERO/A

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Causa de exclusión
1	Erika Amaya Delgado	XXXXX996Q	No aporta el Informe del período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo (SEXPE)





AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

P0612600G – Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 06209 – Tfno. 924683042

www.solanadelosbarros.com – ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com

➤ PEÓN DE USOS MÚLTIPLES

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Causa de exclusión
1	Erika Amaya Delgado	XXXXX996Q	No aporta el Informe del período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo (SEXPE)

Tercero. Nombrar al Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas a los siguientes:

- **Presidenta: D^a María de las Nieves Zacarías Peguero**
- **Secretaria: D. Martín Gallego Cortés**
- **Vocal 1: D^a Tomás Ortiz Peláez**
- **Vocal 2 - Asesora: D^a Belén Baquero Buenavida**
- **Vocal 3 - Asesor: D. José Manuel Rodríguez Rodríguez**

Cuarto. El Tribunal Calificador para los puestos de Socorristas- Monitor/a de actividades acuáticas y Peón de usos múltiples se reunirá en la **Casa Consistorial de Solana de los Barros, sita en Plaza del Ayuntamiento, 1, de Solana de los Barros (Badajoz), a las 12:30 h. el día 7 de mayo de 2026**, para la valoración de los méritos de los puestos de trabajo objeto de la convocatoria y cualquier actuación establecida en las Bases reguladoras.

Quinto. El Tribunal Calificador para los puestos de Taquillero/a se reunirá en la **Biblioteca municipal de Solana de los Barros, sita en Calle Constitución, 2, de Solana de los Barros (Badajoz), a las 11:30 h. el día 7 de mayo de 2026**, para la realización de la prueba de selección del puesto de Taquillero/a objeto de la convocatoria y cualquier actuación establecida en las Bases reguladoras.

Se convoca a todas las personas aspirantes admitidas en el proceso para la realización de la prueba tipo test que tendrá lugar en la **Biblioteca municipal de Solana de los Barros, sita en Calle Constitución, 2, de Solana de los Barros (Badajoz), a las 11:30 h. el día 7 de mayo de 2026**. Todos los aspirantes a la oposición deberán presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI), o documento de identificación establecido en las Bases, en el





AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

P0612600G – Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 06209 – Tfno. 924683042

www.solanadelosbarros.com – ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com

momento de acceso al examen; en caso contrario, quedarán excluidos del mismo.

Sexto. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa según el artículo 52.2ª) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación o notificación de la resolución según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común o bien su impugnación directa ante el Juzgado de lo Contencioso de Administrativo competente en el plazo de dos meses desde la publicación o notificación conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Lo manda y firma electrónicamente, el Sr. Alcalde - Presidente, D. Diego Pérez García, en Solana de los Barros, a la fecha de la firma electrónica.

